

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 27
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00: horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro UlloaUlloa

También se encuentran presente:

Sr. Fernando Oyarzún Muñoz, Encargado (S) Unidad de Control.
Sr. Marcelo Vargas Nuñez, Director SECPLA

TABLA:

- 1.- Entrega de acta sesión Ordinaria del 10 de Septiembre de 2015.
- 2.- Solicitud de acuerdo para financiar los Costos de Operación y Mantención Del Proyecto “Mejoramiento Eje Avenida Hermosilla, San Pedro” por \$20.975.208.- (Se Adjunta Ficha IDI).
- 3.- Entrega de Informes:
Teléfonos
Cotizaciones y Estados de Proyectos.
- 4.- Entrega de Informe Trimestral de la Unidad de Control.
- 5.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al **primer punto:** Entrega de acta sesión Ordinaria del 10 de Septiembre de 2015.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa a los Sres. Concejales que se hará llegar a la brevedad.

SR. ALCALDE:

Pasa al **segundo punto:** Solicitud de acuerdo para financiar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto “Mejoramiento Eje Avenida Hermosilla, San Pedro” por \$20.975.208.- (Se Adjunta Ficha IDI). Cede la palabra al Sr. Marcelo Vargas Nuñez, Director SECPLA para que realice la presentación del tema.



SR. MARCELO VARGAS NUÑEZ, DIRECTOR SECPLA.

Informa a los Sres. Concejales que su exposición presenta un proyecto de mejoramiento del Eje de la Avenida Hermosilla, presentación que tiene como objetivo la aprobación para la operación y mantención de este nuevo Eje.

El proyecto consiste en hacer una nueva plaza frente al Consultorio, mejorar la plaza del Edificio Municipal, hacer un cierre perimetral del Edificio, mejorar la fuente de agua, generar un eje continuo de todas las plazas, junto con terminar la plaza de la Iglesia, hacer tres Paraderos, hacer una Pérgola al costado de la avenida que va a llegar hasta frente del Liceo.

A continuación, junto con mostrar un video y presentación del proyecto proporciona detalles del mismo.

Informa además que la cifra presentada corresponde a los gastos operacionales o de mantención, gastos que asume la Municipalidad y en la práctica el aumento de los gastos asciende adicionalmente a 3,6 millones de pesos; para el tema de las áreas verdes o árboles que van a existir y para efecto de mantención de luminarias tiene un costo de 1,5 millones de pesos, estos son los costos adicionales que se establecen para este proyecto que corresponde a financiamiento del TRANSANTIAGO, 900 millones de pesos que se pensó asignar a un proyecto de alto impacto y Gastar el 100% del Transantiago 2015 en este proyecto.

El día 22 de septiembre se realizó una reunión de participación ciudadana, donde este proyecto se dio a conocer a la comunidad, recibiendo la comunidad en forma positiva.

Con respecto al diseño, los planos son una donación de una empresa amigos de los asesores que los apoyan en el área de SECPLA.

Concluye su exposición.

- Sr. Alcalde se retira

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que le parece necesario haber conocido el proyecto antes y haber contado con más alternativas y elegir, que no fuera una sola opción. Indica que le parece una idea brillante, una excelente presentación, pero le habría gustado mucho haber socializado antes el tema, Concejo y Profesionales para encontrar la mejor alternativa. Agrega que los vecinos se pronunciaron respecto de una sola alternativa, pero si se les hubiera presentado más opciones no sabe si se habrían inclinado por esto. Esta situación le incomoda y preocupa.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que hay otras necesidades en los sectores, Arturo Prat, La Mina, El Prado, haberlo socializado con el Concejo. Necesidades también como agua potable y alcantarillado. Se refiere a la inversión de luminarias que hoy se tendrían que cambiar. Indica también que se podría haber recurrido a otros fondos. Añade que no le parece que por amistad se realice este tipo de trabajos. “Además de eso, yo, me gustaría que se entregara todo los detalle de la exposición que dijiste tú, cuántos metros cuadrados van a ser, lo que se va a ejecutar, que se nos haga completa la carpeta para el Concejo Municipal, valorizada y todo para calcular también”.



CONCEJAL FARIÁS:

Apunta a lo que manifestó el Director SECPLA referido a la reunión realizada con los vecinos, entiende que se trató de una convocatoria enfocada a ellos, sin embargo, dando una mirada más holística a lo que se ha presentado, todo tiene que ver con la carta de navegación que San Pedro tiene, debería tener y si no la tiene debería estar trabajándose en ella para reactualizarla, se refiere al PLADECO, en este instrumento recuerda hace algunos años atrás había que presentar algunos sueños y también en algún minuto se llegó a pensar lo que hoy día se está presentando y hay que entender una cosa y ser justos, cuando se recorre el país, otros lugares fuera del país la cabecera comunal, que en este caso es San Pedro, merece algo que lo identifique como lo que se ha presentado hoy, algo moderno y en ese sentido le parece que vendría a estar tremendamente coordinado con lo que va a representar San Pedro en el futuro, donde San Pedro tendrá el paso obligado, internacional, por lo que no siga siendo San Pedro u sector sin una clara identidad. Agrega que tal vez lo malo sea da la sensación de que no hay una planificación porque hace muy poco se invirtió una gran cantidad de recursos y ahora hay que entrar a demoler. Este sería su punto rojo, considera muy buena la presentación y que si llega a lograrse, qué bueno por San Pedro.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Señala que hay cosas buenas en la vida y cosas mejores, lo que se les ha presentado es bueno, el diseño, pero aquí se sigue postergando sectores, hay sectores, necesidades que constantemente hace presente y que le parecen muy importantes, Los Culenes, El Sauce, Cruce Safari; paraderos, luminarias, retirar acopio de plásticos de El Yali. Por su parte es partidario de optimizar el recurso para hacerlo llegar a un mayor número de personas.

CONCEJAL ULLOA:

Manifiesta que en que es necesario contar con un mayor número de Garitas, caminos, agua, remedios. Compartir recursos para cubrir necesidades. Cree que no se ha hecho buen uso de los recursos. Aclara que no está en contra del progreso de la comuna, pero que sea progreso.

SR. MARCELO VARGAS, DIRECTOR SECPLA:

Informa a los Sres. Concejales algunos temas, por ejemplo, con respecto a las plazas, están trabajando en proyectos PMU para trabajar la Plaza Arturo Prat, La Mina, El Yali. Con respecto a la entrada de este eje, también se va a hacer una identificación de la Comuna de San Pedro, se va a hacer un diseño de eso. Con respecto al PLADECO, les informa que ya están gestionando los recursos, para actualizar el PLADECO. Respecto al mejoramiento de luminarias, si bien es cierto se ha invertido en la instalación de luminarias, pero la idea es unificar las luminarias, no sacar nada, por eso se llama mejoramiento.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que existen muchas necesidades por lo que corresponde, parcializar recursos, todos han coincidido en esto. Lamenta que se quiera dar una buena impresión para afuera sin haber mejorado por dentro. Desea que los argumentos que han dado queden claros para que mañana no se digas que los Concejales no quieren plaza.

CONCEJAL FARIÁS:

Un alcance, indica que cuando plantea el tema del PLADECO, apunta a un aspecto relevante, la Planificación, elemento que recoge la voz de los ciudadanos, y que si están pendientes, están absolutamente vigentes y deben ser considerados. Solicita también que se les informe oportunamente de todas las iniciativas.



CONCEJAL VILCHES:

Recursos Transantiago deben redireccionarse, otros fondos no, Emplearlos en luminarias, caminos no enrolados, problemas apremiantes, discrepa en la forma de distribución de estos recursos.

CONCEJAL ESPINOZA:

Existe la opción de que estos recursos se pueden emplear en otras iniciativas, no como en otros fondos.

Consulta si tiene asidero que el Concejo se manifieste al respecto, si se considerarán sus opiniones.

SR. MARCELO VARGAS NUÑEZ, DIRECTOR SECPLA:

Le informa que en este momento el proyecto tiene etapas, ya tiene un código BIP, se entregó la carpeta a Obras, está evaluando, hizo algunas observaciones que se están solucionando, se hizo la participación ciudadana, viene la etapa de la mantención y operación de este Eje y de ahí seguirán la etapa siguiente, pero está en este proceso

CONCEJAL CERDA:

Consulta si toman acuerdo o esperan antecedentes.

CONCEJAL VILCHES:

“Preferiría que la otra semana resolviéramos porque por ejemplo y que él mismo nos traiga la respuesta y el mismo caso, si vamos a intervenir solamente aquí, por ejemplo, me queda la duda, no aparece paradero en la Población Padre Hurtado, salida, que ahí tienen un latón o algo así, entonces, si vamos a discutir el mismo tema, lo discutamos en comisión, lo trabajemos e incluyamos algunas cosas, si ya va a ser acotado solamente en esto, por ejemplo en la población Padre Hurtado, en la salida no hay nada, no hay paraderos y así incluyamos algunas otras cosas, si va a ser dentro de esto mismo la discusión la hagamos y mejoremos, si es que va a ser eso que mejoremos lo que hay, incluyamos también parte de la Padre Hurtado incluyendo mejoras en esa población, porque hay áreas verdes, hay de todo, no hay paradero, una serie de cosas viniendo hacia acá, si vamos a hacer la discusión hagámosla ... si va a ser este punto pero tenemos que mejorar el proyecto en varios temas que yo creo que con mayores antecedentes lo podríamos hacer hasta con los planos y nos sentemos a discutir, ya que no se hizo antes porque hay temas que habría que mejorar dentro de mi impresión si vamos a discutir este proyecto....

Pero el área que vas a intervenir viene desde la entrada de San Pedro y la Padre Hurtado está dentro del área que vas a intervenir, y como es dentro del área a intervenir que definamos y agreguemos o veamos con mayor detalle y hagamos algunas sugerencias.

CONCEJAL CERDA:

Ya pues, dejémoslo para la próxima sesión, hacemos una reunión de Comisión

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta al Director SECPLA si este retraso de una semana en qué podría, eventualmente perjudicar la asignación de recursos que ya están asignados, menciona además que en la ficha aparece como fecha de inicio el 01 de Noviembre. Desea saber si se pueden hacer modificaciones a lo ya presentado.

DIRECTOR SECPLA:

Le informa que cree que no y que un retraso le complica porque hay ya un cronograma, en mayo debería empezar la construcción. Posibilidades de modificación lo ve complicado.



CONCEJAL CERDA:

“Ok, trabajamos en comisión entonces, si no vamos a estar toda la mañana en esto”.

- No se registra acuerdo.

CONCEJAL VILCHES:

“A las 09:00 el Jueves la Comisión y vemos el detalle”.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al **tercer punto:** Entrega de Informes: Teléfonos, Cotizaciones y Estados de Proyectos.

- Se hace entrega de estos documentos a los Sres. Concejales

CONCEJAL CERDA:

Pasa al **cuarto punto:** Entrega de Informe Trimestral de la Unidad de Control.

- Se hace entrega de este documento a los Sres. Concejales.

SR. FERNANDO OYARZÚN MUÑOZ, ENCARGADO (S) UNIDAD DE CONTROL:

Junto con la entrega de este documento, solicita a los Sres. Concejales que si tienen observaciones las realicen por escrito. Hace la presente que a él le correspondió realizar el Informe del Segundo Trimestre año 2015, porque asumió en Junio del este mismo año.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al **punto cinco:** Varios:

CONCEJAL ULLOA:

Informa que les acompaña un vecino que desea darles a conocer una idea de inversión. Añade que no les fue posible hablar con el Sr. Alcalde, AL Sr. Alcalde no le fue posible atenderlos previo a la sesión, por esa razón se encuentra presente hoy, en Concejo.

CONCEJAL CERDA:

Hace presente al Concejal Ulloa que por Reglamento deben conocer antecedentes del tema a tratar o transmitir para consultar a la mesa si pueden escucharlo.

- Los Sres. Concejales debaten acerca de si la pertinencia de esta solicitud sin conocer previamente mayores antecedentes, proponen que de deje las temática y que se considere como punto de tabla de la próxima sesión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Indica que no tiene antecedentes del tema.

CONCEJAL CERDA:

Conocer el tema hoy y que la próxima semana venga en tabla.

- Los Sres. Concejales acuerdan escucharlo hoy y próxima semana se debate o analiza.

SR. DAVID FERNÁNDEZ:

Saluda a los Sres. Concejales y les informa que desea realizar una inversión en la comuna, referida al área de transporte e instalación de servicios.



CONCEJAL CERDA:

En consideración a la Ley del Lobby informa a los Sres. Concejales que en los próximos días viajará a Brasil, se va el domingo 04 de octubre y regresa el 07 de octubre, se trata de un viaje personal.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Expresa que lamenta que no esté presente el Sr. Alcalde para informarle directamente del pésimo estado del camino del Sector Nihue, puntualmente Medio Oriente, Las Palomas, informa que requieren de las máquinas con urgencia.

Informa que en más de una oportunidad se han hecho gastos en mantención de luminarias, pero cada vez con más frecuencia se encuentra con luminarias encendidas en el día, consulta quién responde, quién está a cargo de este tema, deja la inquietud.

En tercer lugar manifiesta su inquietud por el retraso en la entrega de las actas, consulta por la prioridad de las actividades del Sr. Secretario Municipal, reitera la petición que han realizado de que se les haga llegar la copia de los acuerdos de Concejo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Se suma a la última inquietud del Concejal Zúñiga, indicando que también han planteado otros casos, como don Juan Carlos Carreño, como don Felipe Yáñez; informa al Encargado de Control (S) que se pidió un Sumario o Investigación Sumaria para este funcionario, del que ignora su calidad de contratación porque lo ve en cualquier parte menos en su Oficina, lo vio en todos los eventos del 18 de Septiembre. Consulta al Sr. Presidente si está registrando estas inquietudes para informarlas y contar con su respuesta, aclara que su intervención no es un comentario, lo realiza a modo de denuncia.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que el Encargado de Control debe informarles de esta situación, que actividad realizaba el día de la cueca, porque tiene 22 horas FOSIS y 22 Horas Municipales.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que hace aproximadamente dos Concejos atrás se hizo esta denuncia. Plantea que lo pueden invitar, pero otra cosa es si tiene permiso para ir, pero él debe seguir un conducto regular y es ahí donde su Jefe Directo o el Sr. Alcalde en este caso ... asistió a todas las actividades. Consulta si alguien puede responderles.

CONCEJAL VILCHES:

Manifiesta que la Unidad de Control tiene que entregarles un Informe, es el Encargado de recopilar información

SR. FERNANDO OYARZÚN MUÑOZ, Encargado (S) de Control:

Pide la palabra para indicar que en reiteradas oportunidades el Concejal Vilches se ha referido a él. Agrega que en forma respetuosa y formal les solicita que todas las peticiones que corresponden, precisen quienes son los órganos competentes, acá están hablando de cosas que están emplazando al Alcalde pero quieren que sea el Director de Control las responda. Hay un Reglamento Interno del Concejo y les solicita que lo apliquen y se haga todo por conducto regular y no se le pida que conteste cosas que no le competen y que son competencia de otros órganos de la Municipalidad. Les solicita que empleen el conducto regular y no emplazándolo en forma sorpresiva.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Señala que por Ley Control debe trabajar con el Concejo.



SR. FERNANDO OYARZÚN MUÑOZ, Encargado (S) de Control:

Le responde que así es, pero es necesario ver lo que dice el Artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades y que hay algunas cosas que no son de su competencia, las que deben ser solicitadas por conducto regular al Alcalde.

Agrega que le han hecho una acusación en la Contraloría, haciendo mención de que habría incurrido en omisión u ocultamiento de información, en consecuencia de que el Concejo tuvo conocimiento del Informe Trimestral Cuarto del año pasado, no tuvieron conocimiento del Primer Informe Trimestral de este año y no hicieron ninguna acusación en contra del Director de Control de la época entonces mira esto como una persecución que hacen algunos Concejales en contra de su persona, no de su cargo, por lo que con el debido respeto les pide que se aplique el Reglamento Interno.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa que en base a esto es que en algunos Concejos pasados, considerando que la Ley dice que el Concejo trabaja con el Control, acercamiento que debe existir, además de existir estas peticiones formales, como se ha dicho en este minuto, pero además debe existir una reunión para ver cómo van a trabajar con respecto a eso con el nuevo Control (S), decirle cuáles son los temas atrasados que tienen para que él los responda, definir qué es primero, pero tener esa conversación. Agrega que urgente necesitan algunos temas que han tratado y otros podrán esperar, pero ya se acumularon cien y de esos a lo mejor 10 les interesan rápido, pero esta conversación hay que tenerla. Reitera que anteriormente se refirió a cómo iban a trabajar, ahora si no van a trabajar y no se cumple existe la posibilidad de hacer denuncias y emplazamientos, lo que no le parece, prefiere ser claro y conciso y hablar en forma directa. Encuentro necesario también para terminar con lo que les ha dicho, que no sabía o que no le llegó la información.

CONCEJAL VILCHES

Señala que le parece que el único que viene a delirar cosas es el Encargado de Control, porque tiene cartas donde pidió por qué Control no entregó los Informes Trimestrales, el segundo y el tercero y desde la fecha que el Sr. Oyarzún está ha pedido innumerables documentos, incompletos totales, tal como la respuesta que le entregan ahora, esto lo volvió a pedir con fotocopia de los recursos depositados en las cuentas bancarias y no está completo se le entrega un memo que envió don Marcelo en la época de ... y don Juan Carlos Carreño de Control, eso es tramitarlo, la semana antepasada, estando presente Control indicó que estaba incompleto porque que no solicitó que le dijera que la información estaba en la página web, solicitó que se le entregaran cosas puntuales y por eso han tenido que ... y no solamente por eso porque acá se miente, difama a los Concejales; desea que las cosas se digan como son, acá no están persiguiendo funcionarios ni cuestiones, persiguen una mala administración a la cual han avalado cosas y por eso no les han entregado la información, porque la pidió con número de cuenta, del FAEP, de la SEP, PIE, Revitalización, del Fondo del Transantiago y Control le hace llegar un documento de don Juan Carlos Carreño. Se refiere al conducto que existe para informar al Alcalde de las peticiones del Concejo, que no estaría siendo efectivo y a la situación de que ocultan información al Concejo Municipal, por esta razón hicieron la denuncia a la Contraloría y seguirá firmando documentos de este tipo mientras no le entreguen la información.

Añade que hay memos internos de jefes de servicio que indican que habían alrededor de 600-700 millones de pesos gastados en otros fines y lo dijo la Unidad de Control anterior, lo dijo el SECPLA anterior y cuando pidieron que les dieran información del FAEP 2015 y si Control no supo tendrá que decirle a la Contraloría que no fue informado.



Manifiesta que es importante que trabajen juntos y que no sabe cómo realizan los cálculos porque en el presupuesto de Educación dicen que llegaron 1655 millones de pesos, que para eso se entregan los Informes Trimestrales y el gasto en el que se incurrió los primeros dos meses, seis meses son de 1600 alrededor, aproximado, “traía este tema anotado para que eso lo conversemos con usted como Unidad de Control y me explique los gastos y además la USSE que me lo explique porque a mí no me cuadra y se le deban cuatro meses de imposiciones a los funcionarios, entonces dónde fue a parar la diferencia, si tienen 1600 aproximado, así lo dice el Informe Trimestral del segundo Semestre, 1600 millones aproximado el gasto que hubo incluido, por ende se incluyen las imposiciones y recibieron 1655 aproximado, entonces tenemos que trabajar temas porque aquí por ende se está mintiendo información y hagamos una reunión de trabajo, citemos a la Unidad, a la USSE que tiene que decir las cosas”.

Acota que se está llevando a aprobación cosas que no corresponden a la realidad financiera municipal y que las denuncias que han hecho no son una persecución al Control actual, las denuncias que hay a la Contraloría en el tema municipal, de nombramientos ilegales, del PIE, SEP, son temas que también están diciendo quienes eran funcionarios que estaban a cargo de las diferentes unidades en el año 2013.

CONCEJAL ESPINOZA:

“Ya, pero para zanjar esta situación deberíamos tener una reunión de Comisión, como la hemos tenido con Finanzas, con Control y Finanzas puede ser, la USSE, para ir delineando y trabajando, porque ya como dice Control, va a responder desde que es Control y qué bueno que hizo ese desafío porque lo vamos a probar, hay que probar la blancura, yo digo cuándo hacemos esta reunión de Comisión.

CONCEJAL VILCHES

“Después del Concejo el próximo Jueves, para que cite a la USSE y a Control Sr. Secretario Municipal”.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que el Sr. Alcalde, no él.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Solicita que no pase lo mismo de la semana pasada, que se había solicitado la presencia del Jefe Daem y Finanzas, que era hoy, la citación don Pedro dice que no la tiene.

CONCEJAL FARÍAS:

Informa que hizo la convocatoria por escrito al Sr. Secretario, como está convenido que él es ...

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que hay dos temas que desea tratar, el primero es un tema que ha venido conversando en varios Concejos y en años anteriores, sobre todo cuando se va a hacer el PADEM lo ha planteado. Incluso el tema se trató en Concejo con el Director DAEM antes de la aprobación del PADEM, se refiere a la Ley N° 19638, que es la Libertad de Culto, indica que desea hacer énfasis en este tema este año, porque es una obligación, no es que lo pida a modo personal, además que se lo han hecho presente apoderados, se trata de un tema sentido y es importante que los colegios provean el docente.



Da lectura a parte del Oficio N° 2029 del Ministerio de Educación, de fecha: 12 de Noviembre de 2015) referido a este punto, que respalda su planteamiento.

2.1."*Las Clases de Religión deberán ofrecerse, obligatoriamente, en todos los establecimientos educacionales del país, con carácter de optativas para el alumno y la familia. Los padres o apoderados deberán manifestar por escrito, en el momento de matricular a sus hijos o pupilos, si desean o no la enseñanza de Religión, señalando si optan por un credo determinado o si no desean que su hijo o pupilo curse clases de religión*" (art. 3°).

En relación a este tema, solicito a Ud. informar a los establecimientos que las encuestas deberán archivarse en cada unidad educativa y permanecer a disposición, tanto de la autoridad ministerial como de la comunidad en general, acorde con los principios de publicidad y transparencia que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

...

Si los directores o sostenedores informan que no han encontrado profesor (a) de Religión por los canales regulares de provisión del cargo, deberán informar a la autoridad eclesiástica de la religión demandada.

2.4. De conformidad al artículo 11, *"Los profesores de Religión nombrados o contratados como tales, estarán asimilados al régimen de remuneraciones y previsión vigente aplicable al personal de los establecimientos educacionales donde se desempeñen"*. En consecuencia, debemos velar porque esta norma se cumpla a cabalidad.

Su segundo tema se refiere a las Organizaciones sin fines de lucro que el Concejo siempre ha auspiciado o apoyado, le gustaría realizar reuniones con algunas organizaciones gruesas, que tienen actividades y que el Concejo también financia y que están todo el año circulando para que tengan una información acabada de la situación de la Municipalidad, le gustaría mucho que el Concejo trabajara con estas comunidades, ya sea en el Concejo o en reuniones Comisión o en las áreas donde ellos viven y puntualmente se refiere a la Compañía de Bomberos de San Pedro. "Creo que si lo tiene a bien el Concejo invitar a los personeros de esa organización bomberil para que nos vengán a exponer qué hicieron el año pasado, sobre todo con los recursos nuestros porque también tenemos que responderle a la comunidad con los recursos que damos y qué proyecciones tienen para el año 2016" y luego invitar otra organización comunal. Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo. Establecer un calendario.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Señala: "Sr. Presidente, yo apoyo esa iniciativa, inquietud que tiene el Concejal Espinoza y que quede en acta que se le haga una citación, si no es el próximo que sea el subsiguiente Concejo a las autoridades del Cuerpo de Bomberos de la Comuna de San Pedro para que nos den dicha información.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo con el planteamiento del Concejal Espinoza. Concejal Vilches acota que sea en Comisión.

CONCEJAL VILCHES:

Su punto varios se refiere a las Subvenciones Municipales, FONDEVE y Fondos Concursables, solicita que este tema sea tratado en el Concejo Municipal, en la próxima o la sub siguiente reunión porque esos recursos están dentro del Presupuesto Municipal, fueron aprobado y ahora hay que distribuirlos, que se llame a Concurso el FONDEVE Fondos Concursables, solicita que este tema se incluya en tabla y ahí se complementa el tema con Bomberos y las demás organizaciones.



Su siguiente varios se refiere al Informe Trimestral, segundo Trimestre “donde cito yo, que se haga formal la citación a la USSE y a la Unidad de Control para que me expliquen si hay alrededor de 1660 millones de pesos de Ingresos y Gastos según el último informe hay 1600, entonces dentro de los gastos se entiende que están las cotizaciones por qué se deben cuatro meses y eso tiene que haber una explicación coherente porque entonces los números no me están cuadrando a mí, si por un lado se ingresan tanto y se gastan 1600, queda un superávit de sesenta y seis y tantos, no tendría por qué estar las cotizaciones impagas y además que establecidas dentro del Presupuesto Municipal aprobado el 15 de diciembre del año 2014, por lo tanto hay una incoherencia en la documentación y una incoherencia en los números, si llegó tanto y se ha gastado tanto, entonces por qué no se pagan las imposiciones a los funcionarios.

CONCEJAL ESPINOZA:

Solicita que el Encargado de la Fiesta de la Chilenidad y de la Cueva envíe a la brevedad el itinerario o programación de esta Fiesta, valorizado. Solicita que se les haga llegar a la brevedad, no el día que van a votar, antes, Ej. Si se pagará viáticos a algunos funcionarios o si se pagaran pasajes a los concursantes.

También indica que le gustaría se les dijera cuánto de gastó en la Fiesta de la Chilenidad realizada hace pocos días, para así poder responder las consultas de la Comunidad, necesita un detalle de estos valores.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita que esta petición de informe quede como acuerdo de Concejo. Reitera que el Jueves, después del próximo Concejo se reunirán con la USSE, Finanzas y Control, a las 12:30 horas.

CONCEJAL FARÍAS:

En su intervención señala que siendo consecuente, considera que todos los temas que se tratan en ausencia del Sr. Alcalde para él es letra muerta, nada de las solicitudes que aquí se hacen en ausencia de él se cumple. Recuerda que el Alcalde dijo que no leía las actas, por lo que no se da por enterado y lo que puedan decir en contra de él, simplemente le resbala, cree que hay una pérdida de tiempo, pero también tienen que ser conscientes en que muchas veces el mismo Concejo transgrede los acuerdos que ha tomado, ocurrió hoy y en los dos Concejos pasados, el Reglamento de Sala no se respeta, en algunos casos sí se respeta y en otros no y quien debe hacer cumplir esto es quien preside y lamentablemente en eso están perdiendo tiempo, tomando un camino equivocado, agrega que si no reparan esto, este Concejo va a terminar lamentablemente en una situación absolutamente lapidaria. Hace un llamado a aplicar la objetividad, se están dando cosas muy anómalas y la comunidad está muy confundida y si no reparan esto simplemente esto será un caos. Señala que está seguro que las peticiones que hoy se hicieron serán letra muerta y lamentablemente, que más de un año le ha tocado presidir al Concejal Cerda pasa a ser un buzón que recibe pero no tiene tiempo de conversar los temas con los Jefes de Servicio, no se trae una respuesta a la sesión siguiente, saben de las ausencias permanentes del Alcalde, por lo tanto tendrían que estar preparados, nadie da una respuesta y siguen navegando en aguas muy turbulentas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Pide clarificar quien oficialmente dijo que no viniera el Jefe DAEM a la reunión que habían solicitado.

CONCEJAL FARÍAS:

Le responde que el Sr. Alcalde, junto con dar esta respuesta, da a conocer el cronograma de elaboración del PADEM.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión siendo las 12:00 horas.





JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zuniga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		

NO EXISTE MOVIMIENTO
COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 19
DEL REGLAMENTO DEL CONCEJO
MUNICIPAL (D.A. DE RECHA 2/3/2013)

